

**ACTA NUMERO CINCUENTA Y UNO, SESION ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 9 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso de las actas número 49 y 50, 4.- Análisis y aprobación en su caso del Corte de Caja correspondiente al mes de octubre de 1996, , 5.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUÑEZ, no así los Regidores JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO y ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER. quienes justifican su inasistencia con comprobantes médicos.

2.- Con la asistencia de diecinueve integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las dieciocho horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 378).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cuarenta y nueve, misma que es aprobada por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 379).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta, misma que es aprobada por unanimidad de votos con las correcciones sugeridas por los miembros del Ayuntamiento. (Punto de Acuerdo Número 380).

Continuando con el desahogo del orden del día, se le pide a la Comisión de Hacienda el análisis del Corte de Caja del mes de octubre de 1996 al que se le da lectura por parte de la señora Síndico Municipal, el cual queda a consideración de los señores regidores: Hace uso de la voz el Presidente Municipal para manifestar que habló con el Secretario de Planeación y Finanzas por que se tiene mucho dinero es cierto, y no es posible, en cualquier administración que se tenga dinero en caja, se tienen recursos que se están enfriando y la población dice , si hay dinero en el Ayuntamiento, por que no emplearlo en obra, y que va a apretar las situaciones con el propósito de si les dicen la cuestión afirmativa del proyecto que se presento a BANOBRAS, y si no para tomar otras determinaciones por que se tienen muchas carencias, y ver si en la próxima reunión se tiene algo. Agrega el Regidor Reyes Reimers que se tienen criticas al Municipio en el sentido de que la obra pública que se ha hecho es exclusivamente del ramo XXVI. Comenta el Regidor Medina Padilla que aquí el problema es que la Contadora Barrón nos de un avance hasta diciembre para ver cuanto se tiene en cajas y bancos por que si bien es cierto que ahí se habla de mas de cinco millones de pesos hubo fuertes gastos en el mes de Diciembre, y si el recurso no se aplica a BANOBRAS elaborar un programa emergente de obras o adquirir parque vehicular para el servicio de limpia., Manifiesta el Profesor Maldonado Romero que hay que esperar el resultado, si es positivo el recurso es a BANOBRAS y si es negativo buscar amortización conforme al trato general con los demás Ayuntamientos y por otro lado el buscar las alternativas tanto del parque vehicular como de obra. por que se tienen muchas cosas que hacer, señala la Contadora Graciela Barrón que mes con mes la previsión para diciembre es importante, se tuvo la previsión de ir ahorrando el recurso para ver si se tenía respuesta de BANOBRAS, con el IMSS en primera instancia nos dijeron que no pero insistimos hasta que logramos con un ahorro de cien mil pesos en los recargos, Manifiesta el Regidor Medina Padilla que tiene unas observaciones que hacer, comentando que en el mes de Octubre en la cuestión de egresos hay varios rubros que le parecieron un poco cargados, en el que todavía viene contemplado el hermanamiento con las ciudades Españolas, que lo que reclama es el informe que se quedo de pasar y no se ha hecho, y otro en cuanto a publicaciones oficiales es que en el mes de octubre se tuvo gastos de cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco punto cero seis pesos, que en su oportunidad la Contadora nos hizo saber que se gastó en las licitaciones del mercado, pero independientemente hacía el comentario de cinco publicaciones que se dieron que para el fue dinero tirado, en octubre se pagaron nueve mil trescientos ochenta pesos a la revista "Crestón", "Cambio", "Horizonte" y dos facturas a la revista "Angulos" y hacía el comentario que tienen poca difusión ese tipo de publicaciones, y me decían que se estaba publicitando lo del hermanamiento, yo no objetaba eso sino a los medios a los que se estaba convocando, si se hubiera gastado esa cantidad en radio hubiera tenido más gente el alcance que tuvo el hermanamiento, la gente sabe que nos hermanamos, pero no sabe la esencia, que objetivos se lograron, lo que en un principio se trato de ver fue el intercambio cultural, educativo o industrial nadie lo conoce, solo se sabe que vinieron los españoles y que estuvieron aquí, la base nadie la conoce y que hay que tomar en cuenta que las publicaciones que se paguen, tratar de que

sea la mejor publicación , hacer un sondeo para saber que periódico si y cual no, que no vio el presupuesto como andaba, si se habían gastado ya las licitaciones, estos nueve mil pesos eran necesarios gastarlos en el mes de octubre por lo que respecta a este tipo de publicaciones., en otro aspecto, el Regidor Ricardo Valerio comentó que se les diera a los españoles el mismo trato que se les dio a los compañeros cuando fueron a España, y sabe que fue una atención por parte de los Zacatecanos el de dar una muy buena atención en México, pero que pagar el avión de los españoles a México se le hizo ya mucho, y si cuidar más ese tipo de gastos y aunque se tuviera el presupuesto o los recursos, tratar de recibir el mismo trato que recibieron los compañeros en España., responde el Presidente Municipal a manera aclaratoria que se había comentado eso y la verdad es que el resultado ha sido extraordinario, y algunos de los Regidores han tenido comunicación con algunos de ellos, por otro lado la difusión que se le ha estado dando a Zacatecas, ya se tiene correlación directa entre la comunicación de niños, hasta donde es importante, pero el valorar las circunstancias que se dan hay que verlas en ese sentido, nos trataron muy bien es cierto, pero le aclaraba también a Ricardo la situación que había prevalecido cuando los encuentra en México, están en México y les pregunta en que situaciones van a estar, y contestaron que les dijo el Cronista que no se preocuparan que de aquí en adelante es todo de ustedes, ahí por la falta de comunicación aparentemente se viene el mundo encima, inclusive a conseguir más recursos, pero desde este punto de vista hay que ver el costo de una situación y el beneficio, se tiene una puerta abierta con el propósito de tener una interrelación de carácter turístico, Zacatecas ya tiene un punto en España que puede ser muy benéfico desde el punto de vista tecnológico y educativo, en relación al intercambio educativo falto precisar la cuestión de becas, que siente que como inicio estuvo bien, a veces es más costoso no hacerlo, por que en un momento dado salió caro desde el punto de vista económico pero pudo haber costado más no haberlo hecho y si se pudo hacer siente que la reciprocidad se puede dar con el poder atrapar mayor cantidad de cosas que ellos tienen., Comenta el Regidor Rodrigo Román que en relación a lo de las publicaciones hablar de cinco periódicos aunque no tengan mucha difusión nueve mil trescientos ochenta pesos para cinco periódicos, debe de comentar que los periódicos son regalados a la mayoría de las dependencias y a las casas deportivas, el “Crestón” lo lee mucha gente, y con nueve mil trescientos ochenta pesos no se había alcanzado a publicar ni siquiera en “El Sol de Zacatecas”., en relación al hermanamiento debe comentar como experiencia que el día de antier llego correspondencia de España y su hijo estaba gustoso de tener ya la comunicación, y en relación a la visita a España, desde el momento que se entablo la relación y ahora cualquiera entabla comunicación con ellos, tengan la seguridad de que van a recibir mucho más de atención que la que se les dio aquí, le comento don José Gurruchaga que todavía no asimilan el trato recibido, la alegría y entusiasmo de la gente zacatecana, y considera que se les dio un trato muy digno., agregando el Presidente Municipal que el Regidor Valerio tiene razón hay que tratarlos como nos trataron, pero diferiría un poco al decir si se pueden tratar que mejor y se pudo hacer , ahora de esto a lo que venga no hay que esperarlo, lo mejor de estas cosas es tener la conciencia tranquila, tener la satisfacción de haber cumplido y dejar las cimientos para alguna posibilidades que se puedan dar, ellos posiblemente puedan seguir en la administración, nosotros no, o algunos de ustedes van a estar en la administración cuando tengan esa correlación de intercambio., hace uso del palabra el Regidor Ricardo Valerio y comenta que respecto a lo que se gastó

en prensa cree que el asunto de la prensa es muy importante, por que es la forma en que se relaciona el Ayuntamiento con la gente de afuera, es como se da a conocer que se está haciendo como Ayuntamiento, le parece que el manejo que se está dando a la prensa en este Ayuntamiento, en primer lugar son cinco personas en el Departamento de Comunicación Social de las cuales hasta ahora no se ha hecho y tendría que hacerse un periódico mural, o una especie de periódico, que sale mas barato que pagar publicaciones que nadie lee, y no las leen por que aparte de que en México es muy bajo el índice de gente que lee el periódico, ese tipo de periódicos son para políticos nada más, le parece redundante sacar ese tipo de información en esos medios, por que se puede hacer otro tipo de actividad periodística de comunicación y difusión, con un periódico mural o como alternativa que la misma Presidencia saque un periódico para que se muestre lo que está haciéndola Presidencia le parece mucho mas cercano que pagar periódicos que solamente leen lo políticos cuando les conviene, le parece que se tiene que corregir que se puede hacer mas con menos dinero. Hace uso de la voz el Regidor Reyes Reimers, expone que difiere con el Regidor Rodrigo Román en el sentido de que esos periódicos se regalan en dependencias y a ese tipo de gente no es a la que se quiere llegar sino al pueblo en general, pregunta que si el Gobernador ayudó a pagar los boletos de avión de los Regidores a España., respondiendo el Profesor Maldonado Romero que no, y que está de acuerdo en que a lo mejor cuesta mas estar con pequeñas revistas que no se leen en todos lados y no se penetra y esta de acuerdo en las posibilidades de la gaceta o del periódico interno, y que es uno de los propósitos tanto de la Crónica como de Comunicación Social, si se ve desde otro punto de vista cualquiera de las notas que se saquen en los periódicos de mayor circulación cuestan mucho dinero y si se mete, tengan la seguridad de que ya le estarían reprochando por que ya se estaba promoviendo, y con nueve mil pesos la información no se saca en un diario de circulación ni en un cuarto de plana, pero si lo transformamos en otro tipo de medios, vamos a hablar de radio, tenemos una exposición cada ocho días un programa que se está metiendo con información del propio Ayuntamiento con los Directores, va a traer como consecuencia que tengamos un análisis muy bueno en razón de que se tenga un proyecto de información a la ciudadanía en donde sea un proyecto eminentemente institucional y que no se confundan acciones o que hay la promoción de carácter personal, si mandamos lo nuestro lo van a publicar pero lo van a cobrar, hay que hacer un equilibrio en donde verdaderamente tengamos un proyecto y hay que dar instrucciones al Cronista y a Enrique A. Rodríguez para que presenten un proyecto de difusión o de información de todo lo que estamos haciendo, que funcione la gaceta, tenemos quien lo maquine, no nos cuesta mas que los materiales, vienen las gentes de las colonias y podemos tener un órgano informativo con todos los Comités de Participación Social y ahí si penetramos. Toma la palabra el Regidor Muñoz Franco y comenta que el esta de acuerdo en lo que comenta el Presidente Municipal en el sentido de que no se vale eso de “me entere , me dijeron, etc.” y nos falta demasiada comunicación previo a los acontecimientos, y justamente sobre lo que comentaba el Regidor Reimers, tenemos que estarlo recordando, que justamente me estaban comentando, que se había ido el Regidor Rodrigo Román a recibir a los españoles a México, hice el comentario pero nunca supimos que paso, se había ido a Guadalajara se reportó y pidió que le mandaran dinero, se había gastado diez mil pesos, me preguntaba gente de la Presidencia que si era cierto esto, me dio pena por que como Regidor yo no sabía, si se fue, quien lo mando, con cuanto lo mandaron, y por que se

acabaron los viáticos, creo que hay que analizarlo para poder sacar una mejor representación y mayor provecho., responde el Presidente Municipal que está de acuerdo, y en el caso de la información ya debe tenerla la Contadora, en este caso iba gente de con el Cronista a recibirlos pero me dicen que no conoce México y llegaban un día después en la tarde, ahí se pudo mandar a quien hubiera sido, estaba Rodrigo y me dice que el conoce México, sucedió que no tuvimos el tiempo de ver la posibilidad de que la Comisión propia de relaciones del Ayuntamiento para dejarla en sus manos, por que era una situación eminentemente protocolaria y no podíamos junto con la administración que se fueran los compañeros, se pudo hacer así pero se vino el tiempo encima, hay situaciones en las que se tuvo que gastar, volvemos a lo mismo, cuando dicen que les manejaron que tenían los gastos pagados, y hay que tomar otro tipo de medidas, y no creo que haya algún problema, debe tener la Contadora todo, todo lo que conseguimos y todo lo que se gastó para que no haya problema en ese sentido., continuando con sus comentarios el Regidor Medina Padilla manifiesta que trasladándose a otra partida, a la de actividades deportivas tenía un señalamiento que hacer, nos gastamos veinte mil pesos en el uniforme de la Real Sociedad que previamente habíamos autorizado, el comentario que hacia es que se nos pulverizaron la ganancias de los impuestos que nos cayeron de rebote, por que prácticamente se consumió la mitad de lo que recibimos, y tenía una propuesta que hacer ya que se compraron los uniformes pero en la facturación aparentemente se globaliza, veinticinco uniformes para fut-bol, la propuesta es que debemos ser mas propositivos, pero necesitamos como Ayuntamiento dar un juego a un almacén, tener un almacenista, que todo ingrese a la Presidencia mediante almacén y que las facturas sean explícitas del material que se este empleando, y la requisición que se haga que el solicitante que venga y la recoja aquí, par evitar errores, manifestando el Profesor Maldonado Romero que se cometió el error administrativo, ya que fue una situación muy particularizada de que o no lo cobran ellos y no nos toca nada, y luego nos dicen entren ustedes pero necesitamos los uniformes para allá y extendimos un cheque en lugar de hacer nosotros una compra directa nos dan la confianza de darnos recurso y regresarlo también nosotros en recurso, no en especie, lo que debimos haber hecho en un momento dado es la tabla comparativa y las cotizaciones, con el propósito de los mejores uniformes que ellos quisieran, pero la circunstancia fue muy particular., ahora en esto ya disponemos del almacén, y estamos exigiéndole a la Contadora que escrupulosamente nos tipifique hasta donde vamos a tener una tabla comparativa con cinco cotizadores o hasta donde vamos tener la licitación, y ahí sí hacer responsables, por que el responsable de la administración es el Presidente Municipal, pero de acuerdo a la delegación de funciones se puede detectar rápidamente donde están los errores administrativos, comenta el Regidor Román Ortega que eso fue mas que todo como intermediarios entre el Club Santos y el Club Real Sociedad, de que a ellos no les iban a pagar y si hablamos de que si nosotros entrábamos y dábamos el uniforme completo al equipo, pero que la mayoría de ese dinero lo utilizaron para comprar mas de 400 uniformes para la escuela infantil de fut-bol, y prueba de ello es que todos los niños lo tuvieron por que para ello solo cobraron veinte pesos de inscripción para entrar a la escuela y credencialización, y la intención de entregarles credencial y uniformes para entrar gratuitamente a los partidos de fut-bol, ahí lo que se ingreso y lo que salió es prácticamente una nada y si obtuvimos un apoyo aparte de los impuestos que se habían cobrado ya con anterioridad, agregando el Presidente Municipal que esta de acuerdo en que

el procedimiento esta equivocado y que fue lo que sucedió en lugar de hacer nosotros la compra les entregamos en efectivo por que llego de rebote ese recurso, todo lo demás ustedes lo deberán de vigilar y que se haga escrupulosamente el comportamiento administrativo, y digo no se ni donde se compra ni a quien pero si exijo que se compre en las mejores condiciones, y lo que se trata es como mejorar la administración desde el punto de vista de los aspectos de carácter administrativos que traerán un reflejo a la sociedad, vamos a darle confianza a la gente, sabemos que tenemos vigilantes aparte de la Contraloría, Tesorería, Contraloría del Estado, tenemos un grupo colegiado que tiene la posibilidad y facultad de vigilar el rendimiento de las finanzas., Comenta la Contadora Barrón que en cuanto a la publicaciones oficiales lo ve muy importante para normar los criterios para 1997 para ahora que se inicia el ejercicio, precisar nada más lo de la publicación interna, y se defina si se publica en este tipo de revistas o ya no en lo sucesivo., los Regidores Medina Padilla y Reyes Reimers piden que presenten un proyecto y lo traigan al Cabildo para normar el criterio al respecto, añade el Regidor Medina Padilla que otro comentario es en el sentido de que hay que ser mas escrupulosos en lo que son las facturaciones, si se entregaron 400 uniformes para las ligas infantiles es mejor que diga la factura que se entregaron estos y no que fueron 25., manifestando el Profesor Maldonado Romero que no sabe si compraron el uniforme de invierno o las 400 playeras, hay que pedirles que nos traigan el recibo y en que se gastó, comenta el Regidor Julián Oliveros que en cuanto a los medios de comunicación se agilice esto, y por otro lado si hace falta que las facturas sean más explícitas para evitar malas interpretaciones y en el aspecto de donativos y cooperaciones resulta mes con mes muy alto, y quisiera que se den las políticas de donación o cooperaciones hacia las gentes que vengan a solicitarlas, por que el Profesor Maldonado tiene facultad para dar cooperaciones y donaciones, aparece también el Licenciado Eloy y hace cooperaciones y donativos, la Contadora también y aparece Rodríguez Valadez y también hace cooperaciones y donaciones, entonces crear una política adecuada de como se debe de hacer esto, manifestando el Presidente Municipal que el único que autoriza ello es él, que lo deriva pero que a veces lo firman ellos, que no hay que dejar de reconocer el nivel de pobreza que se tiene, tenemos ancianitos y discapacitados que en situaciones naturales no tienen ni un solo recurso o están abandonados, esto se hace directamente sobre trabajo social y ya se cambio al DIF, lo que no tenemos es un comportamiento específico para otorgamiento de ese tipo de recursos, considerado suficientemente debatido el corte de caja del mes de octubre se procede a la votación de manera económica, por lo que se aprueba por once votos a favor y siete en contra el corte de caja del mes de octubre de 1996. (Punto de Acuerdo Número 381).

Comenta el Regidor Reyes Reimers que se pudiera dotar al departamento de alumbrado público de más presupuesto, dado que el ingeniero Villasana tiene muchos reportes y no puede atenderlos todos por falta de recursos, respondiendo el Profesor Maldonado Romero que ya dio instrucciones a el ingeniero Salcedo y a la Contadora Barrón para que se tomara en cuenta tanto instrumental como equipo a los compañeros. Las condiciones la situación de nuestros compañeros ya no son las mismas inclusive se dieron instrucciones para dar dos uniformes a los compañeros incluyendo a la policía, comentarios de gente que vino a vacacionar son en el sentido de que se sorprendieron con la presencia de la policía, a reserva de los comentarios de los Regidores y todo eso ya está previsto.

Continuando con el desarrollo del orden del día se procede al desahogo de los asuntos generales.

Solicitud de descuento en el pago de Impuesto Predial y Padrón Municipal, que realizan los miembros de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Zacatecas, por conducto de su Presidente ARMANDO HENKEL HERNANDEZ y Los Pequeños Comerciantes con el compromiso de que ellos mismos hacen la promoción a efecto de que puntualmente se tengan los pagos, solicitando para tal efecto la instalación de una caja fiscal, la Contadora Graciela Barrón propone que sea de un quince por ciento en los meses de enero y febrero y diez por ciento en marzo para que las cámaras se conviertan en promotores del pago de dicha obligación fiscal. Propuesta que es sometida a consideración del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, con la condiciónante de que cumplan con el pago del Impuesto el 70% de sus afiliados al mes de abril. (Punto de acuerdo Número 382.)

Comenta el Profesor Maldonado Romero que con el pago de los permisos de cerveza de este año, y ahora que ya vamos a tener la responsabilidad que la Contadora nos tenga un padrón con la razón social, el domicilio y el dueño del negocio y tener una precisión de cuantos permisos tenemos autorizados, con el propósito de que cuando se nos venga el derecho de ingreso irnos en campaña para detectar los negocios que no tengan permiso.

En relación a la solicitud que realiza el C. BALTAZAR ALONSO MARTINEZ DE HARO, en la que realiza una propuesta para el pago en especie de un lote urbano signado en el punto de acuerdo número 330, dado en la sesión extraordinaria de Cabildo número 46 de fecha 31 de octubre de 1996, en beneficio de la C. ROSALBA NUNEZ VALLE, después de discutirse dicha solicitud por los integrantes del Cabildo, se acuerda por unanimidad de votos, que el valor de el lote sea cubierto en efectivo en los términos del acuerdo mencionado, teniendo como plazo hasta el 31 de enero para decidir si acepta o no el lote. (Punto de Acuerdo Número 383).

Comentando el Presidente Municipal que hay que ser muy escrupulosos en cuanto al término que se otorga para cubrir el pago de los lotes., para tener nuestra relación de todos y que al término de la administración veamos si lo pagaron o no para decirle al que llega que tiene la posibilidad de ratificar o cancelar., agregando el Regidor Reyes Reimers que los encargados de hacer los convenios especifiquen bien y quede estipulado el término para pagar. Continuando con el desarrollo del orden del día se procede a dar lectura al informe de la Comisión de Comercio.

En relación a la solicitud girada por el C. ENRIQUE LOPEZ DE LARA VAZQUEZ, en la que solicita Anuencia para la venta de cerveza en taquería, ubicada en Avenida Torreón Núm. 513 de esta ciudad capital, la Comisión de Comercio se traslado a dicho domicilio, y no encontró inconveniente para que se otorgue dicha anuencia, por once votos a favor y seis en contra se autoriza la anuencia para taquería con venta de cerveza al C. ENRIQUE LOPEZ DE LARA VAZQUEZ ubicado en Avenida Torreón Núm. 513 de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 384).

Relacionado con la solicitud de Anuencia para la apertura Restaurante-Bar en la Avenida Hidalgo No. 403 - C de esta ciudad Capital, hecha por la C. MARIA ELISA ORDAZ MORENO, la Comisión de Comercio se traslado a dicho domicilio, y no encontró inconveniente para que se otorgue dicha anuencia, por lo que sometido a consideración del Cabildo el dictámen propuesto, se autoriza por trece votos a favor y cinco en contra otorgar Anuencia para apertura de Restaurante-Bar en domicilio Avenida Hidalgo No. 403 - C de esta ciudad a la C MARIA ELISA ORDAZ MORENO. (Punto de Acuerdo Número 385).

Manifestando el Profesor Maldonado Romero que al Centro de la Ciudad hay que darle mucha vida en cuanto a comercios y establecimientos.

A continuación se procede a dar lectura al informe de la Comisión de Obras Públicas.

En relación a la solicitud hecha por el Comité de Participación Social del Fraccionamiento Felipe Angeles, en el cual piden la venta del lote urbano con registro catastral de manzana núm. 33, lote 1 sección XXXIV y ubicado en la calle pensamientos, esquina con calle Basilio Pérez Gallardo de la misma colonia., la Comisión de Obras Públicas determina y propone: Que el terreno señalado sea respetado en todas sus dimensiones para reservarlo a personas verdaderamente necesitadas de un terreno para vivienda, y realizar mecanismos dentro del consejo para la pavimentación en las inmediaciones de la escuela o centro medico, propuesta que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 386).

Tocante a la solicitud de los vecinos de la colonia de "EL ETE", en la cual por acuerdo de los vecinos se considere ponerle al jardín de niños el nombre de JARDIN ANTONIO PINTOR RODRIGUEZ, en reconocimiento a su trayectoria artística, y que de ser posible se devele también un busto en dicho jardín del maestro PINTOR., la Comisión de Obras Públicas determina que no hay inconveniente y por unanimidad de votos se decide que el jardín lleve el nombre de ANTONIO PINTOR RODRIGUEZ y se devele un busto del pintor, previo trámite que se realice ante la Comisión de Nomenclatura de la SEC. (Punto de Acuerdo Número 387).

Relacionado a la solicitud de los vecinos de la Privada del Reventón, encabezados por IGNACIO SORIANO FLORES Y MA. GUADALUPE ROMO ARTEAGA, en la cual piden la enajenación de un lote baldío identificado como lote 16, manzana 19, sección IV, con impuesto predial cubierto hasta 1994 a nombre de la C. JOSEFINA DE LA CRUZ, con superficie de terreno superior a los 500 metros cuadrados y que en la actualidad sirve de paso peatonal y basurero. La Comisión de Obras Públicas informa que el terreno se encuentra fraccionado en tres construcciones en su parte posterior, los señores IGNACIO SORIANO FLORES Y MA GUADALUPE ROMO ARTEAGA desplantaron mal su vivienda, afectando el terreno de JOSEFINA DE LA CRUZ por la ubicación del acceso de la vivienda de los mismos, por lo que se propone: que no se puede enajenar el lote, ni realizarse ningún tipo de adoquinamiento, ni acceso peatonal, en tanto el propietario no realice las subdivisiones pertinentes., y por lo que respecta a la basura, se solicita que personal de Obras Públicas del Ayuntamiento realice

la limpieza respectiva. Propuesta que es aprobada por mayoría de diecisiete votos a favor y una abstención. (Punto de Acuerdo Número 388).

Como resultado del estudio de la solicitud de adjudicación de un lote baldío que realiza el C. ALFREDO PEREZ CALDERON, el terreno mencionado es de forma triangular del Callejón Lomas del Calvario de la manzana 2 lote 29 de la colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, al norte mide 19.85 mts. y linda con calle Lomas del Calvario, al sur mide 12.10 mts y linda con David López Quintero y al oeste mide 13.00 mts y linda con Ma. del Carmen Castrejón, con una superficie de 89.32 mts por lo que se determina: Que en sesión de Cabildo celebrada el día 15 de diciembre de 1996 y acta núm. 49 se analizó una solicitud a nombre de MA LOURDES CASTREJON GARAY, mismo que bajo algunas diferencias en sus medidas solicita el ING. ALFREDO PEREZ., por lo que esta comisión apoyados en la propuesta anterior propone que se quede definitivamente el terreno destinado a área verde, por lo que se solicita sea incluido en el programa de obra 1997, como regeneración de área verde, propuesta que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 389).

En relación a la intención de compra de un lote urbano ubicado en la Colonia Díaz Ordaz, en la esquina que forman las calles Luis Echeverría y calle sin nombre, que realizó la C.P. ANA LILIA ROJAS VAZQUEZ Ante la Presidencia Municipal, toda vez que este predio servirá como apoyo para su sustento económico la superficie del terreno es de 25.82 metros cuadrados. La comisión de Obras Públicas informa que la fracción de terreno que se solicita es la destinada a ser área verde por el desarrollo de la escalera que une las calles Luis Echeverría y Ortiz Mena de la citada colonia., que la solicitante no ha demostrado mediante estudio socio económico, ser considerada como posible agraciada o beneficiaria., que la solicitante es esposa del ING. SALVADOR MEZA CAMACHO, el cual en el catastro municipal aparece como propietario de la finca urbana que la solicitante registró para recibir toda clase de notificaciones. Por lo que se propone que el terreno sea respetado para el uso y fin que se planeo, propuesta que es aprobada por unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 390).

En relación al expediente enviado por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Presidencia Municipal, en el cual se formula la petición de venta de un terreno ubicado en calle Nardos y Jazmín de la Colonia las Margaritas, de esta ciudad, por parte del LIC. JUVENAL BARBOSA ROSALES informa la Comisión de Obras Públicas que el terreno se encuentra ubicado en Calle Nardos y Jazmín de Col. las Margaritas, cuartel III, sección V, manzana 37, lote 2., con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 17.10 mts y linda con Benjamín Guerrero del lote 1, al sur mide 17.80mts y linda con lote 3, al este mide 10.00 mts y linda con calle Nardos, y al oeste mide 10.00 mts y linda con calle Jazmín, con una superficie total de 174.50 mts. El solicitante no cumple lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas en su Capítulo Segundo, artículo 149 fracción IV, ya que según expediente que se nos envía celebró contrato de compraventa con este Ayuntamiento el día 11 de abril de 1984, para la compraventa de dos lotes, el número 13 y el 14, sección V manzana 33-a de la Calle Jazmín de la Colonia Las Margaritas de esta ciudad, por el que se realizó un pago de \$6000.00 (seis mil pesos) el 22 de agosto de 1980 y número de recibo 036248. Por lo que se propone negar la venta del terreno arriba señalado y que sea borrado

del catastro municipal en los archivos el nombre de Juvenal Barbosa Rosales como poseedor del lote número 2, cuartel III, sección V, manzana 37 de la Calle Nardos y Jazmín de la Colonia Las Margaritas de esta ciudad. propuesta que es aprobada por 14 votos a favor y cuatro en contra, salvo análisis que realice el Departamento de Asuntos Jurídicos. (Punto de Acuerdo Número 391).

Hace uso de la voz el Regidor Muñoz Franco para dar el Informe de Seguridad Pública y manifiesta que en el mes de diciembre, hicieron una supervisión en la inspección de policía y el juez calificador les hizo algunas solicitudes con respecto a que otra vez estaban carentes de las cosas mas elementales como botiquín, y este día en la tarde se hizo un recorrido en las casetas de policía y encontraron que hay unas cerradas incluso la de las Colinas está con las ventanas quebradas, otra la de tres cruces también estaba cerrada y la otra la de la Marianita, comentando el Presidente Municipal que sí se dio cuenta de eso y hay que investigar como esta eso, por que hay que recordar que se tuvo algunos problemas con la Excentral y se tuvo a los efectivos ahí en un 80%, ahora hay que investigar si por el operativo que se tuvo en las vacaciones, si fue así se entiende si no que se replantee de nueva cuenta, agregando el Secretario del Ayuntamiento que se tienen severos problemas en este tiempo por la deserción de la policía, hay bastantes vacantes y no hay quien entre por los requisitos, y hay cerca de treinta vacantes en la policía, añadiendo el Profesor Maldonado Romero que hay que tomar las medidas pertinentes para ver cuales son las causas y cuales van a ser las decisiones, comenta el Regidor Muñoz Franco que se maneja una plantilla de 230 efectivos, y sobre las peticiones que están haciendo ahí en la Inspección de Policía realmente son mínimas, ya se había pasado este reporte a Obras Públicas, se nos dio respuesta por escrito y realmente no fue tal, se está hablando de cuatro chapas para barandilla, cinco focos de cien wats, dos lamparas de alógeno, cuatro botes para el agua y tres para la basura, lo mismo de hace seis meses, cloro y pinol, que parece se les dosifica y hay esa problemática, incluso al Secretario se le entregó un escrito y seguimos en espera de respuesta, hoy fuimos de vuelta a la Inspección y todo sigue igual no a habido nada, y el cabo de guardia piden un locker para guardar sus cosas ya que las tienen a la intemperie, respondiendo el Presidente Municipal que la instrucción que se tiene al respecto es que se mejoren las condiciones de la policía en todos los aspectos, son detalles que a veces se nos escapan, y a veces por la comodidad de ellos de no venir a hacer estos planteamientos se dejan en el olvido, hay que exigirles también a ellos que vengan.

Toma la palabra el Regidor Reyes Reimers para comunicar que en el fraccionamiento La Joya hay un problema de que hicieron una solicitud el propietario del terreno que no está urbanizado, HECTOR JIMENEZ MUNOZ ese fraccionamiento está urbanizado en un 50% es el que está atrás de Soriana se urbanizó nada más una parte y el propietario del fraccionamiento vendió el 50% restante a esta persona y está solicitando el visto bueno del Ayuntamiento para que se fusione, hay un fraccionamiento urbanizado completo y aquí en sí el fraccionador CARLOS PETIT está violando algunas de las leyes de fraccionamientos, como es que no pongan totalmente a disposición del Ayuntamiento el área de donación, no ha entregado al municipio el fraccionamiento, esas son las violaciones que existen, el área de donación existe, tiene solo una entrada y donde remata al final hay una barda y hacia abajo es donde se quiere se fusione el

fraccionamiento donde esta solicitando HECTOR JIMENEZ, su criterio es que no encuentra inconveniente siempre y cuando, saque el drenaje, lo limpie y cerque el terreno, añadiendo el Regidor Medina Padilla que su propuesta es que aviente el drenaje por adelante, enfrente de la calle para evitar posibles problemas posteriores que le van a costar más a el, para poderle fusionar ese lote el Ayuntamiento primero tiene que recibir ese fraccionamiento, pero de origen tiene varios vicios ya que no existen área de retorno de carros y no cumple con las especificaciones que pide el Ayuntamiento ni la Ley de fraccionamientos vigente en ese momento, y las leyes de fraccionamientos son muy claras en lo que son los retornos, debe existir la glorieta para dar vuelta, y debemos impulsar que exista la glorieta y exista el retorno, y primero se tiene que obligar a entregar lo urbanizado, ya que para la fusión del fraccionamiento se requiere del visto bueno del Ayuntamiento, Manifiesta el Profesor Maldonado Romero que hay que orientar al fraccionador jurídicamente por parte del Ayuntamiento.

En cuestión de los Servi-six, el Regidor Reyes Reimers comenta que de acuerdo a lo que se platico en la sesión hay que esperar.

Hace uso de la palabra el Regidor Valerio Nuñez y comenta que respecto al punto de acuerdo 368 en el que se niega apertura de negocio en la calle Aldama, ya debería de estar cerrado el negocio, agregando el Secretario que tiene permiso de Finanzas. Manifiesta el Alcalde que es preferible que nos arrepintamos de una decisión jurídica pero que vea la ciudadanía que pugnamos por sus intereses.

Añade el Regidor Ricardo Valerio que en el caso de un restaurant en Tacuba y explica que se le dio la anuencia con la condición de que pusiera otro baño ya que solo tenía uno y esto fue condición ya hay que dar seguimiento.

Toma la palabra el Regidor Castillo Galván para comentar una solicitud que le hace una persona para hacérsela llegar al Secretario, en la cual pide ayuda de la Presidencia para talar un árbol en la colonia FOVISSSTE, por que esta ocasionando desperfectos y pide por favor se tale ese árbol e incluso el expediente ya está en Obras Públicas y no han hecho nada.

Por último el Licenciado Eloy Corvera hace entrega a la Comisión de Obras Públicas, para su análisis y dictamen correspondientes, de los siguientes expedientes: Solicitud de venta de terreno que realiza el C. José Lucio Rodríguez Cuevas., Solicitud de venta de terreno que realiza el C. José Ibarra Valadez y María Luisa Pérez Govea.

Así mismo, se entrega para su atención y dictamen, a la Comisión de Comercio los siguientes expedientes: Solicitud de anuencia para apertura de Centro Recreativo (Billar) que realiza la C. Dora María Pinedo Belmontes., Solicitud de anuencia de Permiso de Venta de Vinos y Licores en Botella cerrada que realiza la C. Blanca Valdéz Flores.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las veinte horas con treinta minutos del día nueve de enero de mil novecientos noventa y siete. --
